

**FORMULARIO DE PETICIÓN DE PRIMERA PRÓRROGA
PARA ENTREGA DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Oficina de Registro de la USFQ

Yo,, con código de estudiante (ID), del programa, solicito la primera prórroga de un periodo académico ordinario para la entrega de mi trabajo de titulación.

Conozco y acepto que debo entregar el trabajo de titulación hasta la fecha señalada en este formulario por la Dirección de mi programa y que mientras tanto se asentará la nota H en el curso de Desarrollo de Trabajo de Titulación en el que estoy registrado/a en el semestre

Conozco también que debo entregar mi trabajo de titulación y aprobar el curso de Desarrollo de Trabajo de Titulación dentro del periodo de prórroga, por lo que deberé cumplir cualquier requisito vinculado a la aprobación de mi trabajo en la fecha que señale la Dirección de mi programa dentro del periodo académico ordinario en que venza la prórroga.

Firma

Cl.....

Para uso de la Institución

Yo,, en mi calidad de Director del programa, autorizo la prórroga de un periodo académico ordinario (un semestre regular) para la entrega del trabajo de titulación hasta la fecha tal del semestre

Firma Director

Cl.....

Fecha de aprobación

ATENCIÓN: La prórroga de un periodo académico ordinario (un semestre regular) se cuenta a partir de la fecha señalada por la Dirección del programa para la presentación de trabajos de titulación. Por ejemplo, si el estudiante cursa la materia de Desarrollo en el Primer Semestre 2017/18 y la fecha fijada para presentación es el 15 de diciembre de 2017, se podrá prorrogar la entrega hasta el 15 de mayo de 2018, Segundo Semestre 2018/19. El cambio de la nota H a la que obtenga el estudiante, deberá hacerse también dentro del plazo de prórroga. Se deberá tener en cuenta que desde que el estudiante culmina los cursos de su malla curricular, solo tiene 12 meses para concluir la unidad de titulación. Es responsabilidad del estudiante cumplir con el requisito de titulación dentro del plazo de prórroga.